



Entra Linea Reg. 1º Amner Mendoza Motino y el Reg. 3º Miguel Ángel Quiróz Pérez vale.

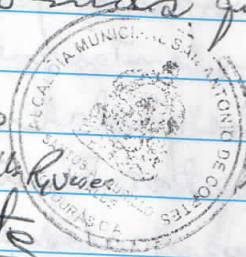
No habiendo más que tratar se firma el Acta.

[Signature]

0801-1984-0360

San Antonio de Cortes

Jesús Escalante
Jesús Escalante



[Signature]

Amner Mendoza

Luis Rueda
Lourdes Sanyapa Rivera
0507-1979-00186

+ Luis Fernando S6
Luis Fernando Sabillon

+ Noliua Rosibel Madrid
Noliua Madrid

Erika Madrid

Qua Fern



Acta 04.

Sesión Ordinaria celebrada por la honorable Corporación Municipal de San Antonio de Cortes, el día viernes trece de Febrero del año dos mil veinte, a las 9.30 a.m. en el Salón Consistorial. Presidió la sesión el Sr. Alcalde Municipal Santos Antonio Muñillo Rivera contando con la presencia de la Vice Alcaldesa Flor de Liz Hernández Quiróz; Reg. 1º Amner Mendoza Motino; Reg. 3º Miguel Ángel Quiróz Pérez; Reg. 4º Lourdes Sanyapa Rivera Barria; Reg. 5º Erika Rosalva Madrid Fernandez; Reg. 6º Luis Fernando Sabillon Gómez; Reg. 7º Jesús Escalante Rodríguez; Reg. 8º Noliua Rosibel Madrid Fernandez, Secretaria Municipal Qua Bertrudis Hernández que da fe; dejando de asistir el Reg. José Fernando Mejía



Resales por motivo de su fallecimiento; asistiendo a la misma la asistente de Secretaría Norahuel Castellanos Cuellar; el abogado Guillermo Bogran, asistiendo los jefes de Cada Departamento de la Municipalidad, se procedió en el orden siguiente.

- 1º) Comprobación del Quorum.
- 2º) Apertura de la Sesión por el Alcalde Municipal
- 3º) Oración a Dios por la Vice Alcaldesa Flor de Liz Hernández Quiroz.
- 4º) Lectura y aprobación de la Agenda.
- 5º) Se omitió la lectura del Acta anterior en virtud de haber sido aprobada y firmada.
- 6º) Lectura de Correspondencia.
- 7º) Puntos a tratar.
 - a) Quiebras de Tributación
 - b) Gobernabilidad Local y Controles Internos (Abogado Guillermo Bogran)
- 8º) Puntos Varios
- 9º) Cierre de la Sesión.
- 10º) Se dio lectura a la solicitud que presentó a la Corporación Municipal, la Sociedad Colectiva Fernández Medina y Asociados solicitando se les de en venta el terreno que esta en frente de las instalaciones de la sociedad ubicada en el Barrio General Madrid, acompañando la solicitud el punto de Acta #03 de fecha 31/1/2015 donde se hizo la solicitud verbalmente a la Corporación en una Sesión de Cabildo abierto donde la Asamblea estuvo de Acuerdo por la proyección que han tenido especialmente con la gente pobre, el Alcalde Municipal lo sometió a Consideración de la Corporación opinando cada uno de los Regidores; a excepción de los Regidores: Amador



Mendoza notino y el Reg. 3º Miguel Ángel Quiróz
se abstuvieron de opinar por formar
parte de la Sociedad, los demás regidores ex
pusieron que es bueno apoyar a estas organiza
ciones ya que viene a fomentar el Desarrollo de
municipio, pero que se ha tenido conocimiento que
ese predio es área verde y que se investigue
hay algún punto de Acta; el Alcalde expuso
que ellos ya están en posesión de dicho predio
pero que se van a ver las consultas al Tribunal
Superior de Cuentas y a la AMHON, ya que es
un punto de Acta que ellos lo solicitaron a
un Cabildo Abierto y se va a investigar o
bido que conviven unas familias por es
sector para ver si ellos tienen salida ya que
no pueden quedar en esos casos, pendiente
de resolver.

11º) La señora Brigida Milla solicita la medida
de un solar ubicada en el Barrio Acot
del Guaró con el respectivo Callejon de Area
la Corporación acordó delegar a la Com
sión de tierra, acompañandose de un
representante de Copeco, Jefe de Medio Am
biente para que se investigue si no
terreno en riesgo por los derrumbes
y si no hay problema que se le practique
medida.

12º) Se dio lectura a la solicitud que present
la Sra. Deysi Torres Mejía solicitando
le done un solar que esta a la orilla
de la Calle en el Barrio Las Flores para el
del Tanque ya que no tiene donde vivir
la Corporación resolvió que la Comis
de tierra inspeccione; si no hay probl
que se proceda a la medida y que se



informe a la Corporación.

139) Se dio lectura a la solicitud que presentan los señores Yanira Javiel Alberto de Apellidos Melendez Marquez con domicilio en la Aldea de Nueva Granada solicitando a la Corporación Municipal se le conceda por derecho de prescripción por haber sido habida mediante donación de su difunta madre la señora María Amalia Marquez Tróchez donde manifiestan que existe una sentencia de herencia por el Juzgado de Letras de lo Civil de San Pedro de Macorís. La Corporación analiza la solicitud y que si existe una sentencia de herencia tiene que ser a nombre de todos los herederos y no se puede extender ningún documento ya que las tierras de la Aldea Nueva Granada de esta jurisdicción son Terrenos Fiscales y estos trámites son a través en el I. P. Instituto de la propiedad.

140) El Jefe del Departamento de Tributación Roberto Antonio Handal informó a la Corporación Municipal del extranío de dos recibos con los N° 128949-128950, de los recibos que se le entregan al Contribuyente y el que queda en Tributación y Tesorería, dando a conocer que se levantó una acta al respecto la que fue firmada por el Jefe de Tributación, Alcalde y Auditor Municipal; la Corporación Municipal resolvió que este problema se informe al Tribunal Superior de Cuentas y a la Oficina de Acceso a la Información Pública y dejar estos recibos sin valor ni efecto y que de ahora en adelante los talonarios de recibos que compra la Municipalidad para uso de Tributación que los recibe el Auditor Municipal y que los cuente.

150) El Alcalde Municipal expuso en relación



el problema de los recibos extraviados, que es
no señalar quien pudo haber hecho eso; no.
con un sistema de Cámara podría ayudarnos
pero tiene un gran costo; aparte no se sabe
si se le tiene que dar mantenimiento a las
Cámaras, es costoso y es un gasto de fune-
cionamiento, aunque sería la mejor opción.

162) El Sr. Alcalde Municipal, presentó ante la
Corporación Municipal al Abog. Guillermo
Alberto Bográn Castro quien nos va a co-
laborar con el Tema Gobierno Locales y Co-
troles Internos en el sentido de que como que
vamos mejorar si como corporativos lo to-
mamos a bien ya que periamos el 1º
municipio en Honduras en implementar
este sistema y el segundo en Centro Amé-
rica, es algo moderno que va de acor-
a las exigencias del municipio y que ya
a il hay otros colegas que le están apoya-
do en el tema; el Abog. Bográn nos va a
exponer para que conozcamos hacia donde
queremos ir; la idea es que apostemos
y tengamos una idea más clara, ex-
presando el Alcalde que el Abog. a través
de una gran amistad que los une no
ha apoyar al Honorable, solo se le va
reconocer la logística y eso nos va
servir para tener una administración
a la realidad del municipio, dándole la
bienvenida en nombre de la Corpora-
ción, sedándole la palabra al Abog. Guillermo
Bográn quien agradeció a la Corporación
por la oportunidad que se le está dando
expresando que él viene a proponer un
nuevo sistema que es un proceso que



siene para tomar una mejor decisión y que con el tiempo va ahorrar costos económicos materiales, dando las aplicaciones importantes en el Tema de Administración Municipal y que es importante que se implemente un reglamento Corporativo y que el equipo que trabajará con él lo haran al Honorum; esto permite como operar para mayor seguridad, un sistema de Control Interno, tener una Cultura que nos ayude a obtener la información con más fluidez para una mejor atención para la actual administración;

17º) El señor Alcalde Municipal expreso que en vista a la aplicación presentada por el Abog. Bogran solicitó la opinión de los Regidores para que cada uno de su punto de vista, si estan de Acuerdo en que se implemente este nuevo proceso de Gobiernos Locales y controles internos que es lo que se necesita para poder crecer, por lo que cada uno dio su opinion estar de Acuerdo con este nuevo proceso si es para bien del Desarrollo del Municipio, expresando el Reg. Amner Mendoza que esta de Acuerdo cual va ser los requisitos, ratificando el Abog. Guillermo Bogran que él lo va hacer al Honorum, y en caso que se necesite un equipo Tecnológico esto corra por cuenta de la municipalidad ya que sería para servicio de la municipalidad, tambien se refirió que es importante que en la municipalidad exista un Departamento Legal para tener un respaldo en sus decisiones; la Corporación Municipal en vista a las aplicaciones enfocadas para el buen funcionamiento de la municipalidad le quedaron muy agradecidos.



El Alcalde Municipal informó que se reunió el día lunes 10 de Febrero con los vecinos de la Cua de Loma Larga, Quebrada Pera, La Granosa, y de Alegre y el pitio ya que en esta Comunidad fue el lugar de reunión; para tratar el tema del relleno sanitario del crematorio, el que va trasladado a otro lugar y la gente está motivada, dispuestos a apoyar, se van a organizar para el proceso de la Comisión de trabajo que se va a realizar y que el 10 de marzo, se va a tener la Documentación correspondiente ya que se negociará con el Sr. Pedro Martínez Escobar, ^{puerto} del sector El Tintero el que será utilizado para el relleno sanitario que se espera que sea adecuado para evitar contaminaciones, expresando el Alcalde que va hablar con el Ing. Eguiguren ya que el proyecto Hidrovolcan El Tumbillito están dispuestos a apoyar y que el predio donde se encuentra el crematorio actual será usado para crear un Parque tipo Bosque, lo que fue de acuerdo por la Corporación Municipal.

19º) El Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que el Reg. 6º Luis Fernando Pabillon Gómez se va a incorporar a la Comisión de tierra en sustitución del Reg. 2º José Fernando Dajia Rosales por haber fallecido recientemente por lo que la Corporación Municipal estuvo de acuerdo.

20º) Continuo con la palabra el Sr. Alcalde Municipal informando a la Corporación Municipal que recientemente lo visitaron el Equipo de Bomberos de la Oficina Técnica Prevención y Seguridad Contra Incendios del municipio de Po-

terillos Departamento de Cortés ya que tuvieron conocimiento de la Gasolinera que pretende construir la Profa Reina Magdalena Sierra, ya que el proyecto no cumple con las especificaciones correspondientes, ya se le envió a la Profa Reina Sierra esta información y eso aplica para las dos Gasolineras que hay en el municipio, en ese sentido notificarle a la Profesora Reina Sierra que se apege a las indicaciones que ellos le dan para seguridad de la misma empresa y los vecinos, expresando el Alcalde que si en el futuro se quiere abrir una Empresa de Gasolinera, se tiene que exigir el Dictamen de los Bomberos si reúne los requisitos).

21) Se tuvo la presencia de los señores Esteban Gualta y el Sr Bartolo se ignora el apellido representantes de la sociedad Colectiva Fernández Medina para conocer la respuesta de la solicitud que han presentado a la Corporación, el Sr Alcalde les aclaró lo que la Corporación resolvió y se les va a certificar el punto de Acta de lo acordado por la Corporación Municipal.

22) El señor Alcalde Municipal informó a la Corporación Municipal que ya habló con la Directora del Instituto de la Propiedad de San Pedro Sula y ella va ayudar para que se comience a trabajar en las tierras que fueron expropiadas.

23) El Reg. 3º Miguel Angel Quiróz Pérez preguntó como va el tema del proyecto de Agua potable del Casco Urbano porque viene el verano que va ser fuerte; el Alcalde Municipal expresó que el Ing. Amador, está esperando tener vacaciones que creo en esta semana le van a resolver, entonces se le contrataría



para una consultoría por un mes y si no el viernes los días jueves y viernes para hacer la perforación de los pozos ya está el informe donde van hacer perforados; la próxima sesión va ser ese tema, y se les va hacer llegar para que lo analicen los puntos donde se encontró agua, que son el Pirim, Bepote, Barabona, y el Chaguiton y la mayoría de los Barrios ya tienen los micromedidores instalados, y con los Barrios Junc, Barabona, Orote del Guaro, Plan Verde ya se reunió con el Ing. Tupac Mejía tratando sobre ese tema y se tiene que contratar un Ingeniero porque Water For People solo daran la asistencia técnica pero el estudio no nos pueden dar y que va a gestionar que nos ayuden para ver si se puede sacar el proyecto de la línea de conducción de la Ciénega.

24e) El Alcalde Municipal se refirió que hay que ir proyectando la segunda planta de arriba del Edificio Municipal porque se necesita más oficinas; ampliar la Oficina de Catastro y Secretaría va a solicitar un Arquitecto para que le ayude a diseñar bien los espacios, y reforzar el edificio de Abajo con buenas Castillos lo que fue de acuerdo por la Corporación Municipal.

25e) Participación de la Vice Alcaldesa Filer de Liz Fernández se refirió que es necesario se nombre el sustituto de quien envía fuera el Reg.º José Fernando Mejía quien pertenecía en la Comisión de los Comas, la Corporación acordó que se nombrara hasta que venga la persona



que lo va a sustituir.

26º) El Alcalde municipal informó a la Corporación municipal que ya se decidió con los miembros correspondientes del Partido Nacional, la persona que ocupara el Cargo de Reg. 2º, mencionando a la Profa María de los Angeles Barahona Castro por lo que la Corporación acordó que se consulte con ella para ver si está de acuerdo en funcionar sin que le sueldo por que ella tiene un sueldo por parte del Gobierno como maestra de Educación Primaria y también sobre los días en que se realizaran las sesiones de Corporación el Alcalde expuso haber las consultar ante las instituciones correspondientes.

27º) Se dio lectura al informe de los miembros de la Comisión de Tierra de las solicitudes de Dominio Pleno: Nelson Arturo Valenzuela Fernández. Predio ubicado en el lugar denominado Barrio General Madrid el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Calle de uso público; al Sur con finquera Quiróz; al Este con Elsa Argentina Valenzuela y Angel Osamundo Valenzuela y al Oeste con Juana Argueta el que tiene una Área de 247.42 metros cuadrados. - Belvin Matías Reyes López. Predio ubicado en la Aldea El Píllio el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Julian Barcano; al Sur con Napoleón Zelaya; al Este con Julian Barcano y Andrés Cárcamo y al Oeste con Napoleón Zelaya el que tiene una Área de 4,688.50 metros cuadrados. - José Antonino Porto Ramos. Predio ubicado en la Aldea Los Poturillos el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Leopoldo Ramos; al Sur con Leopoldo



Ramos; al Este con Leopoldo Ramos y Calle pública y al Oeste con Leopoldo Ramos, el que tiene una área de 6,013.00 metros Cuadrados. - Luzapa Torres Posadas. Predio ubicado en la Aldea San José de Bordoncillos el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Callejón Público; al Sur con Nery Antonio Escobar y Melvin Geovanny Escobar; al Este con Calle de uso público y al Oeste con Brenda Corado y Miguel Ventura el que tiene una Área de 1,812.64 metros Cuadrados. Colindancias que fueron admitidas por la Corporación Municipal y se ordena se publiquen los Censos correspondientes.

28º) Se tuvo a la vista y se dictó resolución definitiva de los siguientes expedientes de Dominio Pleno de las siguientes personas: David Josue Ponce Peña y Wendy Luzapa García Madrid el que tiene las colindancias siguientes: al Norte con Juan Pablo López; al Sur con Rubén Jiménez y Julio Lemus; al Este con Callejón Público y al Oeste con Calle de uso público y sus medidas son: Del punto cero al punto uno mide 69.30 metros, del punto uno al punto dos mide 35.41 metros, del punto dos al punto tres mide 65.96 metros, del punto tres al punto cero mide 41.41 metros el que tiene una área de 2,547.00 metros Cuadrados. - Victor Cidan Hernández Mangano. Predio ubicado en el Barrio Barón García el que tiene las colindancias y medidas siguientes: al Norte con Miguel Hernández mide 11.10 metros; al Sur con Calle pública mide 10.90 metros al Este con Calle pública mide 10.90 metros y al Oeste con Manuel Milla mide 7.50 metros el que tiene



una área de 77.62 metros Cuadrados quien pagó en esta Tesorería Municipal la cantidad de L. 2,377.00.- Marta Elena Hernández Gómez Predio ubicado en el Barrio Júcar Barahona de esta población el que tiene las colindancias siguientes. Al Norte con quebrada de per medio con Transito Díaz; al Sur con Brigida Milla; al Este con Fernando Escobar; al Oeste con Ismael Hernández, y tiene las medidas siguientes del punto cero al punto uno mide 27.30 metros; del punto uno al punto dos mide 8.30 metros, del punto dos al punto tres mide 13.30 metros del punto tres al punto cuatro mide 19.50 metros, del punto cuatro al punto cero mide 21.50 metros, el que tiene una área de 463.57 metros Cuadrados, quien pagó en esta Tesorería Municipal la cantidad de L. 4,450.00 y se autoriza al Alcalde Municipal para el trámite en Dominio Pleno.- Osman Da-

29) nilo Alvarado Vallejo. Identidad N° 1806/1989-02738.- Predio ubicado en el Barrio Las Flores cuyas colindancias y medidas son: Al Norte con Elsa Alvarado y Giovanni Juncos mide 41.01 metros; al Sur con Bedrina Medina Melgar mide 42.55 metros; al Este con Calle de uso público mide 17.15 y al Oeste con Elsa Alvarado mide 25.16 metros, el que tiene una Área de 864.00 metros Cuadros, quien pagó en esta Tesorería Municipal la cantidad de L. 8,295.00 Julissa Elizabeth Mendoza Castellanos con Identidad N° 0507-1988-00303.- Predio ubicado en el Barrio Júcar Barahona cuyas colindancias y medidas son las siguientes al Norte Calle de uso público mide



medida 21.00 metros, al Sur con Cindy Carolina Hernández mide 14.00 metros, al Este con Berrelío Escobar mide 23.00 metros; y al Oeste con Midy y Asmin Escobar mide 24.60 metros el que tiene una área de 396.59 metros Cuadros, quien pagó en esta Tesorería Municipal la cantidad de \$3,807.00, por lo que se autoriza al Señor Alcalde Municipal para el trámite de Escritura en Doctrinio Pleno.

30) El Señor Alcalde Municipal Santos Antonio Muñillo Rivera, informó a la Corporación Municipal del Proyecto de Caja Fuerte para paso de calle en la Colonia San Juan donde la mano de obra calificada y no calificada la realizó la comunidad de la Colonia San Juan al honorario y la municipalidad solo le toca hacer el reembolso por los materiales utilizados por la cantidad de \$14,230.00 según factura presentada. Lo que fue de Acuerdo por la Corporación Municipal.

31) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Ibeth Posa Quirós, presentó a la Corporación Municipal la Disminución Presupuestaria. Continuación folio 77.

Fecha	Expedim	DESCRIPCIÓN		C O D I G O	DISMINUCIÓN		TOTAL
		DISMINUCIÓN	INGRESO		INGRESO	EGRESO	
31/1/2020	1245	Dismin Ampliar Transf mes Diciembre 2019	18.1.1.01.01.01	11-001-01	278,279.72		
		Dismin Ampliar Transf mes Diciembre 2019	22.1.1.01.01.01	11-001-01	113,118.86		
		Total de Disminución Ingresos					1,391,398.58
31/1/2020	1245	EGRESOS					
		Educ segun convenio Distrital	11 01 000 001 000	5511011-001-01		400,000.00	
		Transporte de Estudiantes	11 01 000 002 000	55110 11-001-01		600,000.00	
		Utiles a Estudiantes	11 01 000 003 000	55110 11-001-01		113,118.86	
		Transporte	01 00 000 002 000	2222011-001-01		157,100.00	
		Publicidad	03 00 000 001 000	25600 11-001-01		39,000.00	
		Servicios Juridicos	03 00 000 001 000	24300 11-001-01		5,500.00	
		Alquiler de Transporte	03 00 000 001 000	2222011-001-01		76,679.72	
		Total Disminucion de Egresos					1,391,398.58

informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación municipal.

32º) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa Beth Forero Quiroz, presentó a la Corporación municipal modificaciones Presupuestarias de Ampliaciones entre cuentas las que detallan a continuación.



Año 2020 40% Ingresos 60 función
Amp. Ingresos Corrientes mes Enero 11.7.1.03.26.01 15-013-01 163.05

Año 2020 40% Ingresos 60% función
Amp. Ingresos Corrientes mes Enero

Año 2020 40% Ingresos 60% func. 11.7.1.02.49.00 15-013-01 1.580.43

TOTAL Ampliac. Ingresos 47,454.53

EGRESO

Viaticos 0300 000 001 000 26210 15-013-01 28,472.72

Mantenim. Rep. Callos B. Gring. Barah 14 01 001 004 000 23400 15-013-01 18,981.81

TOTAL Ampliac. EGRESOS 47,454.53

31/1/2020

31/1/2020

1225 Ingreso

Amp. Transf. Nov año 2019 80% 18.1.1 01.01.01 11-001-01 278,279.72

inversión y 20% funcionam.

Amp. Transf. Nov año 2019 80% 22.1.1.07.07.07 11-001-01 1,113,118.86

Inversión y 20% funcionam.

Total Ampliación Ingreso 1,391,398.58

EGRESO

Amp. Transf. Noviembre Dietas 01 00 000 001 000 11800 11-001-01 139,500.00

Amp. Transf. Noviem para Educac 11 01 000 001 000 55110 11-001-01 8,690.55

ción según Convenio.



Fecha Eje
diente

DESCRIPCION

CODIGO
CODIGO

Ampliac. Ampliac. TOTAL
Ingreso Egreso Amp



Amp. Transf. Noviembre Transp. Estudiante	11 01 000 002 000 351 10 11-001-01	116 000.00
Amp. Transf. Noviembre Mej. Vivienda Mujeres	11 04 001 001 000 234 00 11-001-01	137,828.15
Amp. Transf. Noviembre Mej. Alumbrado publico	11 06 001 001 000 234 00 11-001-01	38,709.00
Amp. Transf. Nov 2019 mejoram. Vivienda	11 07 001 001 000 234 00 11-001-01	199,878.13
balizadores Abiertos	12 02 000 001 000 542 00 11-001-01	109,456.00
Amp. Transf. Nov 2019 80% Inversion	13 02 000 001 000 542 00 11-001-01	41,145.00
y 20% funcionamiento		
Amp. Transf. Nov Mant y. reparacion	14 01 001 002 000 234 00 11-001-01	30,229.51
calles B: Orote del Guaro		
Amp. Transf. Nov Mant reparacion	14 01 001 004 000 234 00 11-001-01	30,229.51
carretera a calles B: Gomez Barahona		
Amp. Transf. Nov Mant reparacion ca	14 01 001 006 000 234 00 11-001-01	15,114.74
rrutera y calles B: General Madrid		
Amp. Transf. Nov Mant reparacion	14 01 001 007 000 234 00 11-001-01	75,573.77
carretera y Calles B: Potero Barahona		
Amplia Transf. Nov Mant reparacion	14 01 001 020 000 234 00 11-001-01	186,158.70
carretera Calles Aldea Vallejo		
		62 052.90

Cable para pan dulce

Amp transf Nov Suminist Energia 03 00 000 001 000 21110 11-001-01
electrica

38,626.89

Amp transf noviembre Serv Internet 03 00 000 001 000 257 00 11-001-01

33,120.00

Amp transf Nov papeleria util Escrit. 03 00 000 001 000 39 200 11-001-01

32,532.83

Amp transf Nov servicios de Imprenta 03 00 000 001 000 253 00 11-001-01
publicaciones y reproducciones

34,500.00

Total de Egresos

1,391,398.58

31/1/2020 1234 Ingreso

Amp por subsidio para Gob y Justicia 22.1.1.02.01.02.11-011-05
proy Const huellas con concreto Hidraulico
calle principal Aldea El Encanto

155,373.07

Total Ampliacion Ingreso

155,373.07

31/1/2020 Egreso

Amp por subsidio para Gob y Justicia 14 01 006 000 018 472/011-011-05
proy. Const huellas con Concreto Hidraulico
calle principal Aldea El Encanto

TOTAL Ampliacion de Egreso

155,373.07

31/1/2020 1235 Ingreso

Subsidio para Gobierno y Justicia proyecto



Const de Parque Central Aldea San José Cor 22.1.1.02.01.03.11-011-06 249,010.55

Doncillas

Total Ampliación de Ingreso

Egreso

Subsidio Pria Gober y Justicia proyecto 12 03 002 000 002 47 210 11-011-06

Const Parque Central San José Cordoncillos

Total de Ampliación de Egreso

1236 Ingreso

31/1/2020

Subsidio Pria Gober y Justicia proyecto 22.1.1.02.01.04 11-011-07 398,868.82

Const Parque Central Aldea Nueva Fran

Total de Ampliación de Ingreso

Egreso

Subsidio Pria Gober y Justicia Proy 12 03 002 000 003 47 210 11-011-01

Construcción Parque Central Nueva Fran

Total Ampliación de Egreso

1237 Ingreso

Subsidio Pria Gober y Justicia proyecto

Const Centro Convenc y Capacitar B. Jetero B. 22.1.1.02.01.05 11-011-04

Total Ampliación de Ingreso

Egreso

Subsidio Pria Gober y Justicia proy



249,010.55

249,010.55

249,010.55

398,868.82

398,868.82

398,868.82

396,747.59

396,747.59

Subsidio Pnia Gobernación y Justicia proy

		const Centro Convenc y Capacit Bepotero Barah. 12 02 001 000 002 47110 11-011-04	396,747.59	
		Total Ampliación de Egreso		396,747.59
8/1/2020	1238	Ingreso		
		Donación AmHon proyent Const 2 aulas y 22.3.4.01.01.02 14-227-02	387,172.00	
		modulo sanitarios Inst. Pueron Gobernación Ba- rrio Las Flores.		
		Total Ampliación de Ingresos		387,172.00
11/1/2020		Egreso		
		Donac AmHon proyent Const 2 aulas y 11 01 001 000 006 47110 14-227-02	387,172.00	
		modulo sanitarios Inst. Pueron Gobe- rancia, Barrio Las Flores.		
		Total Ampliación de Egresos		387,172.00
	1239	Ingreso		
		Donación AmHon. proyent Const modulo 22.3.4.01.01.03 14-227-03	51,770.00	
		Sanit CEPB Altagracia Aldea La Chachona		
		Total Ampliación de Ingresos		51,770.00
		Egreso		
		Donación AmHon proyent Const modulo 11 01 001 000 005 47110 14-227-03	51,770.00	
		Sanit CEPB Altagracia Aldea chachona		
		Total Ampliación de Egreso		51,770.00
	1240	Ingreso		
		Donación AmHon proyent Const Aula 22.3.4.01.01.04 14-227-04	167,700.00	



Escuela La Democracia Aldea Los Potruillos 22.3.4.01.01.04 14-227-04

Total Ampliación de Ingreso

167,700.00

Egreso

Donación Amon project Const Aula Esc 11 01 001 000 004 4711014-227-04

167,700.00

Escuela La Democracia Aldea Los Potruillos

TOTAL Ampliación de Egreso

167,700.00

1247 Ingreso

Donación Amon project Const modulo 22.3.4.01.01.05 14-227-05 51,770.00

Sanitarios Esc Carlos Olvin Montoya Aldea

Planes de Italia

Total Ampliación Ingreso

51,770.00

Egreso

Donación Amon project Const modulos 11 01 001 000 003 4711014-227-05

51,770.00

Sanitarios Esc Carlos Olvin Montoya

Aldea Planes de Italia

51,770.00

Total Ampliación Egreso

31/1/2020 1242 Ingreso

Donación Amon project Const Cerca 22.3.4.01.01.06 14-227-06 141,585.00

Perimetral CEP Roberto Caballero Aldea
Buenos Aires

Total Ampliación de Ingreso

141,585.00

Egreso



		Donación Amon proyecto Const Cerca Perimetral CEP Norberto Caballero Aldera Buenos Aires	11 01 00 3 000 009 47110/422704	14,585.00	
31/1/2020	1243	Total Ampliación de Egreso Ingre SO			14,585.00
		Ampliación Transf. Diciembre 2019	18.7.7.01.01.01 11-001-01	278,279.72	
		Ampliación Transf. mes Diciembre año 2019	22.7.7.01.01.01 11-001-01	1,113,118.86	
		Total Ampliación de Ingreso Egreso			1,391,398.58
		Educación Segun Convenio	11 01 000 001 000 55110 11-001-01	400,000.00	
		Transporte E estudiantes	11 01 000 002 000 55110 11-001-01	600,000.00	
		Utiles Escolares	11 01 000 003 000 55110 11-001-01	113,118.86	
		Ampliac Transp Alcalde Municipal	01 00 000 002 000 22220 11-001-01	157,100.00	
		Publicidad	03 00 000 001 000 25600 11-001-01	39,000.00	
		Servicios Juridicos	03 00 000 001 000 24300 11-001-01	5,500.00	
		Alquiler Transporte Tesoreria	03 00 000 001 000 22220 11-001-01	76,679.72	
		Total Ampliación Egresos			1,391,398.58
2/2/2020	1246	Ingre SO			
		Ampliación Transf. mes Diciembre 2019	18.1.1.01.01.01 11-001-01	278,279.72	
		20% funcionamiento y 80% Inversión			
		Ampliación Transf. mes Diciembre 2019	22.7.7.01.01.01 11-001-01	1,113,118.86	



20% funcionamiento y 80% inversión

Total Ampliación de Ingreso

Egreso

1,391,398.58

Subsidio Educ según Conv. con Dirección Distrital 11 01 000 001 000 55110 11-001-01

400,000.00

Aporte Estud de escasos recursos en pago de transp diferentes Centros Educativos 11 01 000 002 000 55110 11-001-01

600,000.00

Subsidio a Educ, útiles Escolares 11 01 000 003 000 55110 11-001-01

113,118.86

Amp Alquiler transp Alcaldía Municipal 01 00 000 002 000 22220 11-001-01

157,100.00

Publicidad 03 00 000 001 000 25600 11-001-01

39,000.00

Servicios Jurídicos 03 00 000 001 000 24300 11-001-01

5,500.00

Alquiler de Transporte Trasería 03 00 000 001 000 22220 11-001-01

76,679.72

Total Ampliación de Egreso

2,391,398.58

1247 Ingreso

Amp Transf mes Diciembre 2019 valor 0.04 pendiente 20% funcionam y 80% inversión 18.1.1.01.01.01 11-001-01

0.01

Amp Transf mes Diciembre 2019 valor 0.04 pendiente 20% funcionam y 80% inversión 22.7.7.01.01.01 11-001-01

0.03

Amp Transf mes Diciembre 2019 valor 0.04 pendiente 20% funcionam y 80% inversión

Total Ampliación de Ingreso

Egreso

0.04

Amp Transf mes Diciembre 2019 valor 0.04 pendiente 20% funcionam y 80% inversión 11 01 000 003 000 55110 11-001-01

0.03



diante de tales a estos recursos, recursos económicos.

Amp. transf. mes Diciembre 2019 trans 03 00 000 00 000 222 2011-001-01
parte Tesorería

0.01

Total Ampliación de Egreso

0.04

informes que fueron discutidos y aprobados por la Corporación Municipal.

32) La Jefa de Presupuesto y Contabilidad Rosa D. Beltrán Posa Quiroz presentó a la Corporación Municipal modificaciones Presupuestarias de Transferencias entre partidas de cuenta, la que se detalla la continuación.

Fecha Exped	DESCRIPCIÓN	CODIGO	DEBITO	CREDITO	TOTAL TRANSFER
29/1/2020	1226 DEBITO: Traslado del Renglon 54200 Apoyo Desarrollo de Proyectos de Agricultura	13 01 000 003 000 5420011-001-01	100,000.00		
	Total de Debito				100,000.00
	CREDITO: Traslado al renglon 54200 PDM	12 02 000 004 000 5420011-001-01		100,000.00	
1227	Traslado Renglon 47210 Const 200 metros carretera Comest Hidrául calles Inter Casitas	14 01 004 000 004 4721011-001-01	5,000.00		
	Total de Debito				5,000.00
	Mant y Reparac Carretera Nivel Municipi pal según Convenio con INSEP	14 01 001 037 000 2340011-001-01		5,000.00	
	Total de Credito				5,000.00
17/2/2020	1228 Traslado Renglon 47210 Const caja				



Fecha	Exped	Puente Aldea Planes de Italia	14 01 005 000 006 4721011-001-01	40,000.00	
		Total de Debito			40,000.00
		Traslado renglon 47210 mant reparación	14 01 001 037 000 23400 11-001-01	40,000.00	
		carretera según Convenio con INSEP			
		Total de Credito			40,000.00
23/1/2020	1229	DEBITO: Traslado del renglon 54200 Aporte Bi	11 02 000 003 000 55110 11-001-01	40,000.00	
		gados medicos Compañías Vacunación			
		fumigación en el renglon 47110 construcc			
		Laboratorio de Análisis Clínica			
		Total de Débito			40,000.00
		CREDITO:			
		Renglon 47110 Construcción labo	11 02 003 000 001 47110 11-001-01	40,000.00	
		ratorio de Análisis Clínica			
		Total de Crédito			40,000.00
31/1/2020	1230	Debito: Traslado del Renglon 54200 a p	12 02 000 003 000 54200 11-001-01	10,000.00	
		yo a patronatos iglesias			
		Total de Debito			10,000.00
		Credito: Renglon 47110 Const Centro	12 02 001 000 001 47110 11-001-01	10,000.00	
		reuniones y usos múltiples			
		Total de Crédito			10,000.00
30/1/2020	1231	Debito: Traslado del renglon 54200	11 01 000 001 000 55110 11-001-01	10,000.00	
		Subsidio a Educ. según Convenio			
		Total de Debito			



		Total de Debito			10,000.00
		credito: al renglon 47110 Construcción de cerca perimet-jardin niños Edif Alca Alda	11 01 003 000 008 47110 11-001-01	10,000.00	
		Total de Crédito			10,000.00,
30/1/2020	1232	Debito: Traslado del renglon 1105 004 001 000 23400 11-001-01	11 05 004 001 000 23400 11-001-01	100,000.00	
		minimo operación proyecto Agua Carso Urbano			
		Total de Debito			100,000.00
30/1/2020		credito: Apoyo Unidad Descon. Agua de la Niña	11 05 000 008 000 54200 11-001-01	100,000.00	
		Total de Crédito			100,000.00
31/1/2020	1233	Debito: Traslado del renglon 47110 me- grom Edif Alca Alda mpa/ Be Juárez Barahona	12 04 001 000 001 47110 11-001-01	130,000.00	
		Total de Debito			130,000.00
		credito: Construcción tramo Carretera Concret hidrául Alda Janta Rosita	14 01 004 000 005 47210 11-001-01	130,000.00	
		Total de Crédito			130,000.00
	1248	Debito: Traslado del Renglon 47210 Constr. capa Puente Alda Planes de Italia	14 01 005 000 006 47210 11-001-01	50,000.00	
		credito: al renglon 23400 mant Carretera, según Convenio INSEP.	14 01 007 037 000 23400 11-001-01	50,000.00	
		Total de Crédito			50,000.00





20/2/2020 1249 Debito: Traslado del Renglon 54200 13 01 000 003 000 54200 11-001-01 2/00,000.00
Apoyo a proyectos de Agricultura

20/2/2020 Credits: Al renglon 54200 levantamin 23 01 000 001 000 54200 11-001-01 100,000.00
to Catastral.

Total de Credito 100,000.00.

informes que fueron disentidos y aprobados por la Corporación municipal.
34) El Reg. Luis Fernando Sabillon menciono en relacion que es importante que los empleados municipales mejoren la atencion a los contribuyentes, cuando se presentan hacer cualquier trámite en la Municipalidad, debido que hay quejas y que es necesario reemplazar muebles para una mejor atencion al cliente, el Alcalde expuso que eso ya lo esta manejando la Jefa de Recursos Humanos, por lo que la Corporación aprobo la mención presentada, no habiendo más que tratar se levanto la sesión

[Signature]
Luis Fernando Sabillon

[Signature] Amos Manzo
[Signature] Miguel Angel Quiroz Perez

Nolvia Rosibel Madrid
Nolvia Madrid
Erika Senovira Madrid

Jourdes Suyapa Rivera
Jesús Escalante
[Signature]
Jesús Escalante

Reg. Luis Fernando Sabillon